

**ACTA NÚMERO 37
SESIÓN ORDINARIA
31 ENERO 2023**

En la Presidencia Municipal de Villaldama, Nuevo León, se lleva a efecto la presente sesión ordinaria del R. Ayuntamiento, siendo las 14:19 hrs. del día **31 de enero de 2023**, en uso de la palabra el C. Luis Eduardo Sepúlveda de León, Presidente Municipal manifiesta: "Buenas tardes Regidores, Síndica. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 35, apartado A, fracción III, habiendo sido convocados de conformidad con el apartado B, fracción IV, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, a fin de celebrar la **Segunda Sesión Ordinaria del mes de Enero**, por lo que solicito al ciudadano Secretario del Ayuntamiento comparta el orden del día, pase lista de asistencia para verificar el quórum legal, me asista, por favor, con los trabajos de la misma", y comparta el orden del día en el que se desarrolla la sesión.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y verificación de quórum legal.
2. Lectura y en su caso, aprobación del acta anterior.
3. Presentación y en su caso aprobación de Proyectos del Programa de Trabajo Municipal de Promoción de la Salud del Municipio de Villaldama, Nuevo León.
4. Presentación y en su caso, aprobación de Anuencia Municipal.
5. Asuntos Generales.
6. Clausura.

PUNTO 1-LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL

En cuanto al desarrollo del punto número uno del orden del día, el Secretario del R. Ayuntamiento, Prof. Rodolfo Eugenio Gutiérrez Robles, por instrucciones del Presidente Municipal, Lic. Luis Eduardo Sepúlveda de León, toma el pase de lista de asistencia, estando presentes los siguientes integrantes del R. Ayuntamiento;

Claudia Maricela Villarreal Solís	Regidora
Rene de León Reyes	Regidor
Adriana Noemi Hernández Reyna	Regidora
Juan Manuel Niño Esqueda	Regidor
Maryan Ugarte García	Regidora
José Francisco Esparza Escalante	Regidor
Idania Olinda Campos García	Síndico
Lic. Luis Eduardo Sepúlveda de León	Presidente Municipal

Teniendo quórum legal, de conformidad con el artículo 48 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, se declara válida la presente sesión, por lo que los acuerdos que en esta sesión se tomen, serán conforme a derecho. De la misma manera, de conformidad con el numeral 49 de la misma norma indicada, se aprueba el orden del día.

Adicionalmente, se manifiesta que se encuentra presente también el propio Secretario del R. Ayuntamiento.



VILLALDAMA N.L.
GOBIERNO MUNICIPAL
2021 - 2024

PUNTO 2-

LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

Referente al segundo punto del orden del día, de conformidad con el numeral 49 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, el Secretario del R. Ayuntamiento, por indicaciones del Presidente Municipal, Lic. Luis Eduardo Sepúlveda de León, somete a consideración del H. Cabildo la aprobación del acta de la sesión anterior, mediante la cual se aprobaron los siguientes puntos:

- I. Lista de Asistencia y verificación de quórum legal.
- II. Lectura y en su caso, aprobación del acta anterior.
- III. Presentación y en su caso aprobación del 4° cuatro informe trimestral de los ingresos y egresos del ejercicio 2022.
- IV. Se somete a consideración del H. Cabildo el aprobar medidas de protección a favor del presidente municipal, a través de contratación de personal especializado.
- V. Asuntos Generales.
- VI. Clausura.

Se somete a votación, siendo aprobado por unanimidad de los presentes.

PUNTO 3-

Presentación y en su caso Aprobación de Proyectos del Programa de Trabajo Municipal de Promoción de la Salud del Municipio de Villaldama, Nuevo León.

Es el resultado del taller intersectorial con el comité Municipal de Salud, en el cual se manifestaron los temas de salud que requieren ser atendidos en el municipio por lo que se crearon cinco proyectos que se realizarán en esta Administración, siendo estos los siguiente:

Nombre del Proyecto	Tema	Subtema
1.- CUIDAR ES AMAR	SALUD DEL ADULTO MAYOR	
2.- "SIN CRIADERO NO HAY ZANCUDOS, SIN ZANCUDOS NO HAY DENGUE"	ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTOR	DENGUE, ZIKA Y CHIKUNGUNYA
3.- CONDUCIENDO SIN DISTRACCIÓN	PREVENCIÓN DE ACCIDENTES	ACCIDENTES

Juan M. M. S.
 A. M. S. R.
 A.

M. S.
 M. S.
 Claudia Maricela Villalobos Salas
 General de Asesoría



VILLALDAMA N.L.
GOBIERNO MUNICIPAL
2021 - 2024

4.- "SALUDABLES TODOS"	ENFERMEDADES CRÓNICO DEGENERATIVAS	SOBREPESO, OBESIDAD Y DIABETES.
5.- CONVIVENCIA SANA EN FAMILIA	PSICOSOCIAL	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR.

- 6.- Programa de esterilización de perros.
- 7.- Visita a granja para control de plagas (moscas)

Se somete a votación, siendo aprobado por unanimidad, con la propuesta de cabildo de agregar punto 6 y 7 a problemáticas de salud.

PUNTO 4 -
Presentación y en su caso, aprobación de anuencia municipal.

4.- En el cuarto punto del orden del día fin de llevar a cabo la conformidad con el artículo 36 fracción III, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, el Secretario del Ayuntamiento solicitó a la Regidora Claudia Maricela Villarreal, la lectura del dictamen respecto a la otorgación de una anuencia municipal por primera vez:

AYUNTAMIENTO DE VILLALDAMA PRESENTE.-

Los integrantes de la Comisión de Espectáculos y Alcoholes del Ayuntamiento de Villaldama, Nuevo León, con fundamento en lo establecido en los artículos 36, fracciones III, V Y XL, 38 Y 42 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; sometemos a consideración de este órgano colegiado la aprobación de la solicitud de anuencia municipal.

CONSIDERANDOS

PRIMERO. Que el artículo 2, fracción II, de la Ley para la Prevención y Combate al Abuso del Alcohol y de Regulación para su Venta y Consumo para el Estado de Nuevo León establece que la Anuencia Municipal es una resolución administrativa, expedida por la autoridad municipal correspondiente, mediante la cual se manifiesta la opinión favorable para el otorgamiento de las ANUENCIAS.

SEGUNDO: La solicitud fue presentada por "Abarrotes Rodriguez" representada por la C. María Guadalupe Romero Rodriguez, ubicado en domicilio calle Juan Ugarte/ Potrero, Colonia la Estación, en Villaldama, Nuevo León, con número 37 de la solicitud asignada por la Dirección de Inspección encargada.

ACUERDOS

PRIMERO. Se vota por unanimidad que se realice una inspección y revisión física al lugar por personal de Protección Civil, con la finalidad de que se cumplan todos los requisitos necesarios para su aprobación futura.

Juan Manuel Díaz S.

A.M.d.R.

D.

A

MB

MB

Claudia Maricela Villarreal Salis

Gonzalo Benitez

D.F.

PUNTO 5 -
Asuntos Generales

Toma la palabra la síndica Idalia Campos García, respecto a que solicita una visita a la granja por parte de salubridad; así mismo menciona al alcalde acerca del programa de las tejedoras a lo cual el alcalde Lic. Luis Eduardo Sepúlveda de León comenta que se extiende a febrero y marzo dicho programa, menciona también la síndica que se debe mandar rotular en la farmacia algún tipo de logo alusivo a Villaldama. A su vez, pregunta por el seguimiento a lo de Vargas del Toro a lo cual el alcalde Lic. Luis Eduardo Sepúlveda de León, menciona que está en espera del rander para pasar a aprobación.

La síndica Idania Campos García, solicita recoger el escombro que está en la calle Matamoros y Allende.

La regidora Adriana Hernández Reyna se incluya una campaña de esterilización de perros; así mismo solicita recojer escombro en la calle Degollado entre Juárez y Matamoros.

El regidor René de León Reyes, solicita que sean continuas y periódicas las campañas de fumigación; así mismo las gracias al programa "Alcalde en tú colonia" por el cumplimiento a sus solicitudes de gestoría. También menciona como va la obra de la carretera, a lo cuál el alcalde Lic. Luis Eduardo Sepúlveda de León contesta que están en revisión para ver cuando se termina esa obra.

La regidora Claudia Villarreal Solís, solicita a Protección Civil que el basurero esté cercado; así mismo que las personas vulnerables que no están en ningún programa se les otorgue despensas bajo estudio y revisión de cada caso.

El alcalde Lic. Luis Eduardo Sepúlveda de León, mencionó acerca de la jubilación de los pensionados se hará una nivelación, en fechas próximas se empezará con una revisión a los salarios de todos ellos.

PUNTO 6- CLAUSURA.

El presidente municipal expresa: "habiendo sido agotados los puntos anteriores y dando cumplimiento al número seis del orden del día, siendo las 14:49 hrs se procede a la clausura de esta sesión ordinaria"

Janet Matamoros
A.M.S.R.
D.
A.

[Signature]
[Signature]
[Signature]
Claudia Villarreal Solís
[Signature]
[Signature]
[Signature]



VILLALDAMA N.L.
GOBIERNO MUNICIPAL
2021 - 2024

LIC. LUIS EDUARDO SEPÚLVEDA DE LEÓN
PRESIDENTE MUNICIPAL

CLAUDIA MARICELA VILLARREAL
SOLÍS

REGIDORA

RENÉ DE LEÓN REYES

REGIDOR

ADRIANA NOEMI HERNÁNDEZ REYNA
REGIDORA

MARYAN UGARTE GARCÍA
REGIDORA

JUAN MANUEL NIÑO ESQUEDA
REGIDOR

JOSÉ FRANCISCO ESPARZA ESCALANTE
REGIDOR

IDANIA OLINDA CAMPOS GARCÍA
SINDICO MUNICIPAL

C.P. FÉLIX GALLEGOS PUENTE
TESORERO MUNICIPAL

PROFR. RODOLFO EUGENIO GUTIÉRREZ ROBLES
SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO